





Doctorado en Ciencias Agrarias

El Doctorado en Ciencias Agrarias cuenta con más de 23 años de trayectoria aportando soluciones a las problemáticas del agro en Colombia y el mundo.

I Doctorado en Ciencias Agropecuarias fue creado mediante Acuerdo 65 de 1995 por el CSU y modificado su nombre a Doctorado en Ciencias Agrarias según acuerdo 098 del 2013 CSU, el plan de estudios actual se rige por el acuerdo 065 del Consejo Académico y mediante acuerdo 126 del 2017 del mismo Consejo, el acta 02 del 31 de marzo se establece el tiempo de duración del plan de estudios del programa para las sedes Bogotá, Medellín y Palmira.

Objetivos Generales

Elevar el nivel científico, docente e investigativo del profesorado y graduados de la Universidad Nacional de Agricultura y profesores de Instituciones del Nivel Superior de Honduras para cumplir cabalmente con la función social en el ámbito de su competencia.

Objetivos Específicos

- Preparar investigadores autónomos, competentes en contextos nacionales e internacionales, que dispongan de un conocimiento crítico de las bases científicas y tecnológicas que sustentan las ciencias agrarias, y que sean capaces de organizar y dirigir grupos interdisciplinarios de investigación en este campo.
- Formar investigadores autónomos capaces de producir conocimiento y de liderar los procesos de avance científico e innovación tecnológica en el campo de las ciencias agrarias, desde una perspectiva de equidad socio-cultural y de sostenibilidad ambiental.
- Promover el avance de la producción agraria tropical, desde una perspectiva que se adecue a las necesidades y condiciones socioeconómicas, técnicas y culturales de Colombia y el mundo.
- Contribuir a la modernización del sector agrario colombiano y consolidar, para beneficio del país, una escuela de pensamiento que contribuya al desarrollo de una agricultura sostenible en el trópico.

Dirigido a

Los estudiantes que ingresen en este convenio serán docentes de la Universidad Nacional de Agricultura y de Instituciones del Nivel Superior, además de profesionales de la región y del país que reúnan los requisitos académicos del programa y superen el proceso de admisión al programa. Es importante aclarar que la firma del convenio no garantiza que todos candidatos accedan a los estudios de Doctorado ya que deben de aprobar el proceso de selección definido por parte de la Universidad Nacional de Colombia.

Perfil

El programa de Doctorado está dirigido a profesionales en ciencias agropecuarias y áreas a fines con suficiente capacidad de análisis sobre aspectos relacionados con la producción de cultivos, producción animal, uso y manejo sostenible de los recursos suelo y aguas en los diferentes sistemas de producción.

El programa de Doctorado en Ciencias Agrarias busca que los egresados se constituyan en investigadores autónomos, que posean un conocimiento crítico de las bases científicas y tecnológicas que sustentan las ciencias agrarias y que sean capaces de organizar y dirigir grupos interdisciplinarios de investigación en ciencias agrarias.

Líneas de investigación

Mejoramiento genético vegetal:

La línea adelanta programas de investigación en actividades encaminadas a mejorar las cualidades genéticas de un cultivo, para desarrollar nuevos cultivares con objetivos específicos como mayor rendimiento, mejor calidad, resistencia a factores bióticos y abióticos, entre otros.

Manejo de suelos y aguas:

Esta línea pretende fortalecer la formación integral de investigadores que contribuyan al uso y manejo sostenible del recurso suelo-agua dedicado a la agricultura, mediante el desarrollo de diferentes proyectos en áreas de investigación como la física, química y fertilidad de suelos, biología de suelos, uso, manejo y conservación de suelos, y degradación de suelos, entre otras.

Producción animal tropical:

Esta línea de investigación está enfocada en la investigación en producción, industrialización y comercialización de bienes y servicios de origen animal; estudio de cultivos para alimentación animal; proyectos biotecnológicos; desarrollo rural; manejo de suelos, pastos y forrajes; nutrición animal y metabolismo; manejo de fauna silvestre y acuacultura; genética y mejoramiento animal; ganadería de leche y carne; producción aviar; producción porcina y especies menores.

Fisiología de cultivos:

Desde esta línea se estudian los procesos de crecimiento y desarrollo de las plantas y su interacción con el medio ambiente. Con su estudio se pretende incrementar el rendimiento de los cultivos de manera sostenible y amigable con el medio ambiente.

Protección de cultivos:

Desde esta línea de investigación se busca contribuir a la solución de problemas en cultivos causados por patógenos (hongos, bacterias, nematodos, virus, etc.) y artrópodos (insectos y ácaros). Se busca actualizar al estudiante en el acervo del conocimiento universal existente en las áreas de fitopatología, nematología, entomología, acarología y epidemiología. La línea tiene como misión generar y validar nuevos conocimientos mediante investigaciones en caracterización e identificación, estrategias y métodos de manejo y control, resistencia genética de plantas y resistencia a agroquímicos de los patógenos y artrópodos.

Plan de estudios

El CSU de la Universidad Nacional de Colombia ha aprobado el siguiente plan de estudios propuesto para el programa de Doctorado a impartirse mediante convenio con la Universidad Nacional de Agricultura:

ESTRUCTURA	INFORMACIÓN
Nombre del programa:	CIENCIAS AGRARIAS
Nivel de Formación:	Doctorado
Tipo de Plan de Estudios:	Investigación
Título que otorga:	DOCTOR EN CIENCIAS AGRARIAS
Número total de créditos:	150 De los cuales, 110 son de Tesis de Doctorado, 6 Proyecto de tesis, 10 Examen de Calificación, 12 en Tres seminarios de investigación, 12 Asignaturas elegibles.
Acuerdo de creación:	CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO No. 65 del 1995, MODIFICADO MEDIANTE ACUERDO 126 DEL 2017
Acuerdo de apertura:	Acuerdo 03, acta 3 del 12 de mayo de 1995 CSU, Por el cual se aprueba el plan de estudios del programa. Acuerdo 033 de 2008 (Acta 09 del 25 de septiembre) del Consejo Académico "Por el cual se modifica el programa curricular de Doctorado y se adapta al Acuerdo 033 de 2007 del CSU", Acuerdo 098 del 2013 del CSU autoriza cambio de nombre, y acuerdo 065 del Consejo Académico establece plan de estudios, el acuerdo 126 del 2017 del Consejo Académico, estable plan de estudios y el tiempo de duración del mismo.
Duración:	8 SEMESTRES
Admisión:	Semestral
Sede Responsable del programa:	Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Agropecuarias sede Palmira

Programa detallado de asignaturas a ofrecerse en Honduras

El plan de estudios del Doctorado en Ciencias Agrarias tendrá una duración de ocho (8) periodos académicos, y establece como actividades académicas obligatorias las siguientes: 3 Seminarios, Proyecto de Tesis, Tesis y Examen de Calificación mas tres asignaturas por la línea de investigación.

ASIGNATURAS	Producción Animal Tropical	Manejo de Suelos y Aguas	Mejoramiento Genético Vegetal	Protección de cultivos	Fisiología de cultivos
Seminario I	X	X	X	X	X
Seminario II	X	X	X	X	X
Seminario III	X	X	X	X	X
Proyecto de tesis	X	X	X	X	X
Examen de calificación	X	X	X	X	X
Tesis	X	X	X	X	X
Métodos estadísticos en la investigación agropecuaria Métodos de mejoramiento genético	X	X	X	X	X
Genética cuantitativa			X		
Resistencia genética a factores bióticos y abióticos			X	X	
Biología del suelo		X			
Física de suelos		X			
Química de suelos		X			
Ecología de insectos				X	
Fitopatología avanzada				X	
Control biológico				X	
Bioquímica del metabolismo animal	X				
Mejoramiento animal avanzado en condiciones tropicales	X				
Dinámica de los sistemas de producción	X				
Fisiología de perennes					X
Fisiología de la nutrición					X
Fisiología de poscosecha de cultivos					X

Valor del semestre

US\$1860.00 por semestre durante 8 semestres. Existe la posibilidad de gestión de becas parciales para docentes de la UNAG.

Normatividad

El desarrollo de las actividades académicas y asignaturas elegibles será de forma presencial en la Sede Central de la Universidad Nacional de Agricultura en la ciudad de Catacamas, Honduras, bajo los principios contemplados en el acuerdo 123 del 2013 del CSU, especialmente lo relacionado con autonomía y libertad de catedra y el principio de flexibilidad, además de contemplado en el acuerdo 008 del 2008 CSU. Es posible el

desarrollo de docencia presencial, virtual, tele presencial o híbrida, según lo contempla la parte II, articulo 11, numeral 1 del Acuerdo 123 del 2013, para algunas actividades como seminarios II y III, asesorías a estudiantes en proyectos de tesis, examen de calificación oral y seguimiento a la tesis de Doctorado y sustentación de las mismas entre otras. Estas actividades serán desarrolladas en módulos de 15 días por cada curso o asignatura, modalidad utilizada con éxito el desarrollo de programas de posgrado en convenio con otras Universidades en la República de Colombia.







CONTACTO UNAG

Barrio El Espino, carretera hacia Dulce Nombre de Culmí, Catacamas Olancho, Honduras, C.A.

- +504 2799-4133
- portal.unag.edu.hn
- naestrias.unag.edu.hn

CONTACTO MAESTRÍA UNAG

✓ doctoradociagro@unag.edu.hn

SÍGUENOS EN







CONTACTO UNAL

Carrera 32 # 12 - 00 Palmira, Colombia, Suramérica (57-2) 2868888 Ext.: 35156

- (57-2) 2868888 Ext.: 35156
- ofpostgrados_pal@unal.edu.co
- https://www.palmira.unal.edu.co/





SÍGUENOS EN









UNSedePalmira @UN_Palmira @UN_Palmira UN_Palmira